



ugr

Universidad  
de Granada

# **NORMATIVA PARA LA ELABORACIÓN Y DEFENSA DEL TRABAJO FIN DE MASTER**

## **Máster Oficial**

**Problemas Sociales: Dirección y  
Gestión de Programas Sociales**



## NORMATIVA DEL TFM

La presente normativa, aprobada por la Comisión Académica, el día 15 de febrero de 2018, desarrolla aquellos apartados específicos de este Máster relacionados con las directrices de la Universidad de Granada para el desarrollo de la asignatura "Trabajos Fin de Máster" de sus títulos de Máster aprobada en la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de 4 de marzo de 2013. Para conocer la misma consultar el siguiente enlace:

<http://bit.ly/15KhA0Y>

### I.- Sobre la tipología de los trabajos Fin de Master

1. El Trabajo Fin de Máster ha de estar concebido y diseñado para que el tiempo total de dedicación del estudiante se corresponda con el número de créditos ECTS que se le ha asignado en el plan de estudios, teniendo en cuenta una dedicación del estudiante de 25 horas por cada crédito. En el caso de este Máster los créditos correspondientes al TFM son 19 créditos, es decir, 475 horas.
2. El trabajo Fin de Máster (TFM) es un trabajo (vinculado o no al desarrollo de las prácticas) sobre cualquiera de los temas relacionados con los contenidos generales y específicos de este Máster y deberá ajustarse a alguno de los siguientes tipos de TFM:
  - a. Trabajo de investigación, de análisis, de toma de datos de campo, de laboratorio, etc, (Anexo I).
  - b. Diseño de un programa de intervención social (Anexo II).
  - c. Profundización en el estado de la cuestión y revisión crítica de un tema concreto orientada a la realización de un artículo en una revista especializada en Ciencias Sociales (Anexo III).
3. El TFM deberá estar enmarcado en cualquiera de las tres líneas de investigación con las que cuenta el Máster:
  - a. Teoría, investigación y evaluación aplicada a los problemas sociales.
  - b. Análisis de los sujetos y agentes de los problemas sociales.
  - c. La intervención pública ante los problemas sociales.
4. El TFM es un trabajo individual o en coautoría de un máximo de dos estudiantes. La Comisión Académica del Máster velará por la originalidad de los trabajos evitando que se presenten a defensa pública TFMs plagiados en parte o en su totalidad. Para ello se indicará a los tutores de los TFMs que deben prestar especial atención a la cuestión de la originalidad como criterio de validez científico-técnica. Se apoyará el uso de software antiplagio.

## II.- Sobre la coordinación académica. Oferta y asignación de TFM. Los tutores del Trabajo Fin de Máster

1. La Comisión Académica del Máster será la responsable de coordinar los aspectos académicos y procedimentales relacionados con la asignatura Trabajo Fin de Máster.
2. Cada estudiante tendrá asignado un tutor cuya misión consistirá en asesorarle sobre el enfoque del trabajo, la metodología y los recursos a utilizar así como en supervisar la memoria final.
3. El cómputo de la dedicación de los tutores se reflejará en la dedicación docente del profesorado según los criterios que establezca el Plan de Ordenación Docente que se elabora anualmente.
4. Todos los profesores del Departamento de Sociología con docencia en el Máster tienen la obligación de tutorizar entre 1 y 3 Trabajos Fin de Máster dentro de la línea de investigación a la que cada docente se encuentre vinculado. Negarse a realizar esta tutorización implicará la renuncia a dicha docencia.
5. En el caso de que algún profesor quiera cambiar de línea de investigación o modificar la línea o temática a la que está vinculado deberá comunicarlo a la coordinación del Máster antes del comienzo del curso académico en el que el cambio vaya a tener efecto.
6. Los alumnos recibirán a lo largo de los dos primeros meses del Máster las indicaciones necesarias para conocer la estructura de las diferentes modalidades de TFM. Se convocarán las sesiones de trabajo necesarias para exponer a los alumnos la forma correcta de ejecutar los trabajos que posteriormente deberán defender ante un tribunal.
7. El alumno, una vez conocido la estructura de los TFM, las líneas de investigación y los temas vinculados a cada profesor, se pondrá en contacto con los docentes más apropiados para tutorizar su TFM. Tras el visto bueno del profesor que acepte actuar como tutor, el alumno entregará a la coordinación del Máster un informe con propuesta de tema junto con la autorización del tutor. Todos los estudiantes tendrán que tener un tutor antes del 15 de febrero.
8. Si algún alumno no tuviera tutor el 15 de febrero, la Comisión Académica estudiará el caso y le asignará un tutor.
9. El estudiante podrá proponer el Trabajo Fin de Máster a desarrollar. La propuesta, que se dirigirá a la Coordinación del Máster para su valoración, deberá incluir una breve descripción del contenido y objetivos del TFM, así como el nombre del posible tutor.
10. Los tutores tendrán una primera reunión con los alumnos antes de que finalice el mes de febrero. Diseñarán un cronograma del TFM con cada uno de los alumnos y realizarán una evaluación continua del TFM a lo largo del curso académico, lo que quedará reflejado en el Informe del tutor.

III.- Sobre el procedimiento de evaluación. Las convocatorias, el depósito del TFM y las Comisiones evaluadoras

1. El alumno/a, según la normativa de la Universidad de Granada, cuenta con dos convocatorias para la entrega y defensa del TFM en cada curso académico:

Primera convocatoria: Junio, julio

Segunda convocatoria: Septiembre

2. La Comisión Académica comunicará, antes de finalizar el mes de marzo de cada curso, las fechas previstas para la defensa pública.
3. Aquellos estudiantes que, habiendo agotado las dos convocatorias a que da derecho la matrícula de un curso académico, vuelvan a matricularse en la asignatura Trabajo Fin de Máster en un curso académico posterior, para finalizar sus estudios, tendrán derecho a solicitar el adelanto de una de las dos convocatorias a que da derecho la nueva matrícula (para conocer el procedimiento de solicitud consultar la normativa mencionada al principio de este documento).
4. El alumno deberá depositar en la Secretaría del Departamento de Sociología de la Universidad de Granada, como mínimo, once días naturales antes de la fecha prevista para la defensa pública, 3 copias en papel y una copia digitalizada (en CD, DVD o memoria USB) del trabajo que va a defender. En el caso de que quiera que su trabajo sea depositado en el repositorio institucional de la UGR también presentará un papel solicitándolo.
5. La entrega de la Memoria irá acompañada por un Informe del tutor responsable del Trabajo Fin de Máster. **En este Informe, que se entregará firmado por el tutor, la valoración del TFM, sea positiva o negativa, deberá estar motivada.** No se aceptará para su depósito y posterior defensa ningún TFM que no venga acompañado de dicho informe de seguimiento y de la firma del tutor en las tres copias en papel que deben ser entregadas. Dicho informe se entregará en la Secretaría, como mínimo, diez días naturales antes de la fecha prevista para la defensa pública.
6. Los Trabajos de Fin de Máster deberán ser sometidos a una defensa pública, que estará seguida por un periodo de debate ante una comisión evaluadora.
7. Las Comisiones Evaluadoras estarán constituidas por tres profesores que deberán cumplir los mismos requisitos exigidos por la normativa en vigor para poder actuar como tutor del Trabajo Fin de Máster. Podrán constituirse varias Comisiones para la calificación de los Trabajos Fin de Máster cuando el número de trabajos así lo aconseje. En tal caso, la distribución de los estudiantes entre las distintas Comisiones será realizada por la Comisión Académica del Máster.

8. La Comisión Académica designará, antes del mes de diciembre de cada curso académico, la composición de los tribunales de defensa pública, procurando que en cada curso académico se produzca rotación de los miembros que los componen.
9. La Comisión Académica comunicará a la Escuela de Postgrado de la UGR, antes del 15 abril de cada curso académico, la composición de los tribunales de defensa pública de los TFM.
10. Los miembros de las Comisiones Evaluadoras del Trabajo Fin de Máster deberán tener a su disposición un ejemplar de cada uno de los trabajos que hayan de juzgar, al menos, con diez días de antelación a la exposición y defensa pública de los trabajos.
11. Los alumnos/as conocerán el lugar de celebración del acto académico de defensa al menos dos días antes de la fecha prevista para la evaluación de los TFM.
12. Durante el acto de defensa del TFM el alumno seguirá las indicaciones que se establezcan en su momento en relación al formato de la exposición (tiempo máximo de exposición, preguntas de la Comisión Evaluadora, etc.).
13. Tras el acto de defensa, la Comisión procederá a la calificación del trabajo, teniendo presente la memoria presentada, la exposición y debate realizados durante el acto de defensa y el informe emitido por el tutor. Como criterios de evaluación se tendrán en cuenta la adquisición de las competencias señaladas en el anexo IV y V del presente documento.
14. La calificación emitida por la Comisión será de carácter numérico y equivaldrá a la media aritmética de las calificaciones otorgadas por sus miembros. En caso de que la calificación final sea inferior a 5 o en el caso de que la nota difiera sustancialmente del criterio del tutor en su informe, la Comisión redactará un informe motivado de dicha calificación.
15. Una vez finalizada la defensa, los tribunales se reunirán para deliberar qué alumno obtiene el premio fin de Máster. Dicho premio consistirá en una pequeña gratificación económica. Además, el alumno premiado impartirá la conferencia de apertura del Máster del siguiente año académico.

### Principios preliminares para los tres tipos de TFM

Las orientaciones que están recogidas en los anexos tienen como objetivo guiar en el proceso de elaboración del TFM a aquellos alumnos que no sepan cómo enfrentarse al mismo.

No obstante, en concordancia con el objetivo del Máster de potenciar la capacidad de los alumnos para pensar de forma autónoma y de innovar a la hora de intervenir en los problemas sociales, estas orientaciones no impiden que los alumnos puedan utilizar otras formas alternativas de plantear su TFM, siempre y cuando se haga de acuerdo con el profesor encargado de tutorizar el trabajo.

# ANEXO I

## Orientaciones para la realización del Trabajo de Fin de Máster (TFM) en su opción “Trabajo de Investigación”

### I. Principios preliminares

Este documento pretende servir de guía para los alumnos que opten por el formato TFM como Trabajo de Investigación.

El Trabajo de Investigación es una demostración de los conocimientos adquiridos por el alumno a lo largo del Máster.

El alumno/a que opte por este formato debe demostrar con la realización del Trabajo de Investigación que:

1. Domina los diferentes aspectos teóricos.
2. Conoce algunas de las técnicas de investigación y sabe aplicar los conocimientos metodológicos necesarios para su uso.
3. Es capaz de combinar aspectos teóricos y metodológicos para intervenir e interpretar la realidad social.

### II.- Proceso

Los alumnos acordarán con sus profesores tutores la temática del trabajo de investigación a realizar. Las partes básicas del proceso investigador que los tutores deberán tener en cuenta en su labor de seguimiento son las siguientes:

- a.- Elección de un tema enmarcado en los contenidos del Máster
- b.- Revisión de los antecedentes existentes sobre el tema elegido
- c.- Elaboración de un breve proyecto de investigación que deberá validar el tutor
- d.- Planificación y realización del trabajo de campo
- e.- Análisis de resultados
- d.- Elaboración del documento final que será presenta como “Trabajo de Investigación”

### III.- Estructura

El trabajo a presentar deberá tener, al menos, los siguientes apartados en su estructura:

a.- Portada (1 página).

b.- Índice numerado (1 a 3 páginas). Cada uno de los apartados indicados en el índice debe estar paginado para su localización en el texto presentado.

c.- Introducción (1 a 3 páginas). Los alumnos dedicarán este apartado

a:

- Realizar una presentación general del tema.
- Justificar por qué se ha elegido el trabajo en cuestión, cuál es la relevancia del objeto de estudio, etc.
- Presentar las partes en las que se estructura el trabajo.

d.- Marco teórico (15 a 20 páginas). El objetivo de este apartado es contextualizar nuestro objeto de estudio utilizando aquellas teorías seleccionadas que nos ayuden a interpretar los resultados obtenidos. Este apartado se puede dividir en:

- Contextualizar el tema en el que se va a trabajar (por ejemplo, si nuestro tema se relaciona con la inmigración en este apartado se podría abordar la evolución en los últimos años, con algún dato, gráfico, etc.).
- Principales aportaciones realizadas por otros autores a nuestro tema.
- Teorías seleccionadas para interpretar los datos.

e.- Objetivos de la investigación (1 a 2 páginas). Los alumnos presentarán en este apartado cuáles son los objetivos de su investigación. Para hacerlo deberán tomar en consideración las siguientes recomendaciones:

- Pensar en las preguntas que pretenden responder.
- Cada objetivo general debe dividirse en varios específicos.
- Se deben comentar brevemente los objetivos para facilitar la comprensión de los mismos por parte del tribunal evaluador.

f.- Metodología (5 a 8 páginas). Una vez establecidos los objetivos y la guía teórica para su enfoque, se deben señalar los aspectos metodológicos. Se deben presentar las hipótesis de trabajo a contrastar (en el caso de estudios cuantitativos). Como mínimo, este apartado contará con los siguientes epígrafes:

- Método.
- Población y Muestra.
- Técnicas de producción de datos: Presentar de dónde se van a obtener los datos (fuentes primarias o secundarias, explicar si se van a utilizar técnicas cuantitativas o cualitativas) y sus características.
- Técnicas de análisis de datos: Indicar qué análisis de datos se realizarán: descriptivos o explicativos).

g.- Resultados (30 a 50 páginas). Es el apartado central del TFM y por esa razón se debe atender a los siguientes aspectos:

- Deben analizarse y presentarse aquellos resultados más originales relacionados con los objetivos planificados.
- Se puede realizar un estudio más descriptivo o explicativo pero debe demostrarse que se dominan técnicas y teorías.
- En los estudios cuantitativos habrá que utilizar datos, tablas y gráficos para dar fuerza a los resultados obtenidos.
- En los estudios cualitativos se organizarán los discursos y se utilizarán citas textuales para dar fuerza a las conclusiones.

h.- Conclusiones (10 a 15 páginas). Este es el apartado fundamental del Trabajo de Investigación:

- Debe consistir en un resumen de todo el trabajo subrayando las aportaciones más importantes en relación con el marco teórico.
- Se debe dedicar un apartado a futuras líneas de investigación.
- Se debe dedicar un apartado a la aplicabilidad de los resultados.

i.- Bibliografía (2 a 5 páginas). Para la citación de fuentes y referencias se utilizará el sistema de citación APA (6ª ed). Se dejará en la página web del Máster una breve guía de uso de este sistema de citación, aunque se aconseja consultar el manual de uso en la biblioteca.

j.- Anexos. Tablas extensas, transcripciones de entrevistas, selección de noticias...

#### IV.- Formato

El TFM deberá seguir un formato con las siguientes características estandarizadas:

- Utilizar una portada clara y sin estridencias.
- Utilizar formato de papel A4.
- Márgenes:
  - o Izquierdo: 35 mm.
  - o Derecho: 15 mm.
  - o Superior e inferior: 25 mm.
- Tipo de letra a utilizar:
  - o Cuerpo de texto: Arial 12 puntos.
  - o Rótulos de los capítulos, apartados y subapartados: Arial 13-18 puntos.
  - o Consejo para mejorar la visibilidad del trabajo y facilitar al lector el seguimiento y la comprensión:
    - Utilizar la letra de tamaño máximo para los títulos – rótulos de capítulos- e ir disminuyendo el tamaño según se trate de un apartado o de un subapartado.
  - o Interlineado: 1,5 líneas.
- Numeración de páginas:
  - o Todas las páginas deben estar numeradas.
- Extensión del TFM:
  - o Mínimo de 50 y máximo de 90 páginas (excluyendo portada, contraportada y anexos).

## V.- Orientaciones específicas para los Trabajos de Investigación realizados en COAUTORÍA

En caso de que se decida optar por la opción de **coautoría del Trabajo de Investigación** por dos estudiantes, y con la finalidad de mantener la proporcionalidad del esfuerzo a realizar, el TFM deberá cumplir, además de lo indicado en los apartados I, II, III y IV anteriores, los siguientes requerimientos específicos:

- El apartado de METODOLOGÍA deberá contar con una extensión comprendida entre las 10 y 15 páginas. Deberá incluir al menos 8 entrevistas o cuatro fuentes estadísticas.
- El apartado de RESULTADOS deberá tener una extensión comprendida entre las 40 y 50 páginas.
- Además, se deberá incluir una descripción detallada del trabajo realizado por cada miembro del equipo investigador, así como un cronograma de las actividades realizadas y reuniones mantenidas.

## ANEXO II

### Orientaciones para la realización del Trabajo de Fin de Máster (TFM) en su opción “Diseño de un proyecto de intervención social”

#### I. Principios preliminares

El alumno que opte por hacer un TFM consistente en el diseño de un proyecto de intervención social debe tener presente que su trabajo tendrá que estructurarse en torno a los dos objetivos fundamentales siguientes:

- 1) Explicar cuál ha sido el enfoque que ha decidido utilizar a la hora de diseñar el proyecto de intervención social en cuestión y por qué.
- 2) Desarrollar de modo completo, detallado y especializado el diseño del proyecto de intervención social en cuestión. Incluirá tanto una evaluación del diagnóstico como del diseño propuesto.

Por tanto, no bastará con aportar el diseño (punto 2 anterior) sino que, previamente, habrá que argumentar por qué se ha elegido tal o cual enfoque para el diseño (punto 1 anterior).

Por último, el TFM debe responder a un principio de verosimilitud: el proyecto diseñado ha de estar conectado con un problema social realmente existente, localizado en una zona geográfica concreta y en el que participen agentes identificables; tiene que tratarse de un proyecto susceptible de ser puesto en marcha. Dicho de otro modo: no se aceptará como TFM un trabajo que aborde un problema social teórico, hipotético, con respecto al cual se proponga un proyecto de intervención igualmente hipotético, no ejecutable.

## II. Proceso

Con indiferencia de las estrategias particulares que cada alumno pueda acordar con su profesor-tutor para emprender el TFM, proponemos que las siguientes cuestiones sean tenidas en cuenta durante el proceso de realización del trabajo:

- En una primera fase, hay que identificar el problema social concreto en torno al cual girará la intervención planteada en el proyecto. El TFM deberá incluir tanto la descripción como la explicación de este proceso de selección: ¿Cómo se ha realizado, por qué y a qué conclusiones ha llevado? A este respecto será necesario aportar información detallada tanto sobre el problema en cuestión como sobre anteriores proyectos de intervención social que hayan actuado en torno a ese mismo problema. Hasta aquí la primera fase del diagnóstico.

- A continuación, habrá que escoger el aspecto -uno o varios- del problema en el cual se centrará la intervención a realizar y explicar por qué se ha elegido ese y no otro. Con esto se alcanza la segunda fase del diagnóstico.

- Una vez identificado el problema social y los aspectos específicos sobre los que intervenir, será el momento de decidir el tipo de intervención, es decir, el modelo de proyecto que se propone utilizar (Modelo del Marco Lógico, Mapeo de Alcances, Planificación Centrada en la Persona o cualquier otro que se pacte con el tutor) argumentándolo convenientemente. Esto significa que no sólo bastará con explicar por qué se ha optado por un modelo concreto sino por qué el resto de modelos posibles no son más adecuados para el diseño del proyecto de que se trate.

Lo realizado hasta aquí serviría para cumplir con el objetivo 1) descrito más arriba.

- Dependiendo del modelo de proyecto elegido, ahora comenzaría la fase del diseño del proyecto, que debería incluir todos y cada uno de los componentes específicos de dicho modelo. Esto es lo que correspondería al objetivo 2) indicado más arriba.
- Conviene añadir, una vez desarrollado el diseño en su totalidad, un apartado final de conclusiones en el que el alumno valore el proceso de realización del trabajo e indique, mediante un análisis DAFO, cuáles son los puntos fuertes y débiles, las oportunidades y las amenazas del diseño realizado. De este modo, el alumno demostrará su capacidad para tomar distancia, observar y valorar el núcleo de su propio TFM. En el apartado de CONCLUSIONES deben incluirse orientaciones sobre cómo plantear, en el futuro, el diseño de otros proyectos de intervención sobre el mismo problema social. Con ello aspiramos a que algunos alumnos del Máster de las promociones siguientes puedan aprovechar TFM ya defendidos para, a partir de ellos, plantear los suyos propios; así, se daría un mejor aprovechamiento al esfuerzo realizado.

### III. Estructura

A modo de ejemplo, y teniendo en cuenta que el modelo de planificación de proyectos de intervención social más utilizado es el Modelo del Marco Lógico, indicamos a continuación una posible estructura tipo para el TFM. No obstante, insistimos: **los alumnos no están obligados a servirse de este particular modelo sino de aquél que, de acuerdo con su tutor, consideren más oportuno.**

#### PARTE I. PROBLEMA SOCIAL Y MODELO DE PROYECTO

1. Descripción del problema social sobre el que se propone intervenir. (Contendrá la evaluación del diagnóstico) (10 - 15 páginas).
  - Contextualización
  - Trastornos sociales y afectación a personas y grupos
  - Formulación pública y legitimación del problema social
  - Institucionalización del problema social
2. Selección de aspectos concretos del problema social en los que se centrará la intervención. (5-10 páginas).
3. Modelo de proyecto que se propone utilizar (Marco Lógico, Mapeo de Alcances, Investigación-Acción, Planificación Centrada en la Persona u otro) (3-5 páginas).

PARTE II. EL PROYECTO DE INTERVENCIÓN SOCIAL. (Contendrá la evaluación del diseño)  
(40 - 60 páginas)

(A modo de ejemplo para un proyecto diseñado según el Modelo del Marco Lógico)

1. Diagnóstico y definición del problema social. Localización.
2. Análisis de partes interesadas
3. Análisis del problema social: priorización de causas y efectos
4. Árbol del problema social
5. Análisis de objetivos generales y específicos
6. Árbol de objetivos
7. Análisis de estrategias alternativas
8. Matriz de evaluación de estrategias alternativas
9. Estructura analítica del proyecto
10. Descripción de beneficiarios
11. Matriz del Marco Lógico
  - Objetivos generales y específicos
  - Productos y resultados
  - Actividades
  - Medios
  - Costes (presupuesto)
  - Indicadores
  - Fuentes de verificación
  - Supuestos
12. Calendario
13. Seguimiento
14. Evaluación y viabilidad
15. Indicadores de calidad

PARTE III. CONCLUSIONES (10-12 páginas)

1. Análisis DAFO del diseño propuesto
2. Orientaciones para futuros proyectos en torno al mismo problema social

PARTE IV. FUENTES

PARTE V. ANEXOS

**IMPORTANTE:** Sea cual sea el modelo de planificación utilizado, la estructura de las partes I y III permanecería inalterable. Sin embargo, la estructura de la Parte II tendrá que adaptarse al modelo de intervención propuesto.

#### IV. Formato

Se espera que este tipo de TFM tenga el formato de un documento escrito, con características similares a las propuestas para el TFM en su opción “Trabajo de investigación”.

Dado que el proyecto diseñado, en cumplimiento del principio de verosimilitud propuesto más arriba, debe ser susceptible de ejecución, también se espera que el TFM tenga una cuidada coherencia externa, es decir, una fuerte correspondencia con la situación problemática real a la que se refiere. En consecuencia, a lo largo del TFM las alusiones a esa situación deben ser constantes.

#### V. Orientaciones específicas para el Diseño de Proyectos de Intervención realizados en COAUTORÍA

En caso de que se decida optar por la opción de **coautoría del Diseño del Proyecto de Intervención Social** por dos estudiantes, y con la finalidad de mantener la proporcionalidad del esfuerzo a realizar, se deberá cumplir, además de lo indicado en los apartados I, II, III y IV anteriores, los siguientes requerimientos específicos:

La extensión del TFM será de un mínimo de 120 y de un máximo de 150 páginas, de acuerdo con la siguiente distribución:

##### PARTE I. PROBLEMA SOCIAL Y MODELO DE PROYECTO

1. Descripción del problema social sobre el que se propone intervenir. (Contendrá la evaluación del diagnóstico) (20 páginas).
2. Selección de aspectos concretos del problema social en los que se centrará la intervención (15 páginas).
3. Modelo de proyecto que se propone utilizar (Marco Lógico, Mapeo de Alcances, Investigación-Acción, Planificación Centrada en la Persona u otro) (10-20 páginas).

PARTE II. EL PROYECTO DE INTERVENCIÓN SOCIAL (Contendrá la evaluación del diseño) (60 - 70 páginas).

PARTE III. CONCLUSIONES (10-20 páginas).

PARTE IV. FUENTES.

PARTE V. ANEXOS.

## **ANEXO III**

### **Orientaciones para la realización del Trabajo de Fin de Máster (TFM) en su opción “Artículo de Investigación”**

Se seguirán las indicaciones generales de la Revista Española de Investigaciones Sociológicas (REIS), que se resumen a continuación. Tan solo se ha aumentado la extensión máxima de palabras (12.000) y adaptado el sistema de citación bibliográfica utilizada en el Máster.

Los artículos presentados deberán ser trabajos de investigación originales, de carácter teórico o empírico, con un adecuado desarrollo teórico o analítico y tener el formato habitual de las revistas científicas especializadas. Los “artículos” y “notas de investigación” llevarán el título primero en español y luego en inglés. El título deberá reflejar el contenido del artículo o nota. No se recomienda emplear títulos con más de 10 palabras. Se podrán emplear subtítulos, pero en ningún caso incluirán abreviaturas.

Los trabajos irán precedidos de un breve **resumen** de entre 100 y 150 palabras, que tendrá una versión en español y otra en inglés, siendo ambas de idéntico contenido. El resumen **debe** exponer con claridad la finalidad del estudio o investigación (objetivos); los procedimientos básicos (métodos); los principales hallazgos (resultados), y las conclusiones más relevantes, así como resaltar los aspectos nuevos e importantes del estudio.

Bajo el resumen se añadirán entre 4 y 8 **palabras clave** en español con su correspondiente traducción en inglés. A ser posible se usarán términos internacionalmente aceptados en Sociología y Ciencia Política o, en su defecto, términos internacionalmente aceptados en dichas disciplinas científicas.

Tras las palabras clave se incluirá el **texto del manuscrito** propuesto que, en todo caso, habrá de atenerse a las siguientes características:

En cuanto al **formato** del manuscrito, se deberán tener en cuenta las siguientes indicaciones:

- a. Emplear un sólo tipo y tamaño de letra: Times New Roman 12.
- b. No justificar el texto.
- c. No sangrar el comienzo de los párrafos
- d. Todas las abreviaturas estarán descritas la primera vez que se mencionen. Las notas irán a pie de página.
- e. Todas las tablas y gráficos estarán numeradas correctamente (números romanos para las tablas y números arábigos para los gráficos). Han de tener un título conciso que permita entender el contenido de la tabla o gráfico.

- f. Todas las **referencias** de la bibliografía deben tener su correspondencia en el texto, así como toda manifestación expresada en el texto como perteneciente a otro autor/a debe tener su correspondencia en la bibliografía.
- g. Las **citas de libros y artículos** en el texto aparecerán en el cuerpo del texto y no en notas a pie de página. La citación de fuentes y referencias se pondrán al final del artículo. Se utilizara el sistema de citación APA (6ª ed).

En cuanto al **contenido**. Si bien la REIS no indica el contenido básico que debe contener un artículo, a continuación se muestran algunas orientaciones básicas que se deberán seguir para la elaboración de dicho trabajo:

- a. **Introducción**. Se explica en esta parte el objetivo del artículo, los antecedentes, su estado en la comunidad científica y la razón por la que ese artículo aporta algo nuevo a la ciencia. La introducción será breve. Procura utilizar las principales palabras clave, las más importantes estarán igualmente en el título, en la introducción.
- b. **Marco teórico**. El objetivo de este apartado es contextualizar nuestro objeto de estudio utilizando aquellas teorías seleccionadas que nos ayuden a interpretar los resultados obtenidos.
- c. **Materiales y métodos**. Aquí se explica cómo se ha realizado la investigación, con qué materiales, experiencias, estudios y métodos. Dónde y cómo se ha realizado. En definitiva, se narrará el proceso de investigación/intervención.
- d. **Resultados**. Pueden ser datos, interpretaciones, comentarios. En cualquier caso, tienen que ser muy claros y concisos. En general, los resultados se presentan en forma de listas, tablas, gráficos e imágenes.
- e. **Discusión**. La discusión estudia la importancia e interpretación de los resultados, comparándolos con otros existentes y relacionando ese artículo con otros y con otras investigaciones hechas en el mismo contexto.
- f. **Conclusiones**. Es el resumen de la investigación y su estado actual. Aquí se pueden plantear objetivos futuros a seguir en la línea de investigación.

En caso de que se decida optar por la opción de **coautoría del Artículo de Investigación** por dos estudiantes, se deberá elegir una revista de investigación de impacto, justificar su elección y adaptar el artículo a los criterios de edición y científicos establecidos por la revista.

## **ANEXO IV**

### **Adquisición de competencias a tener en cuenta en la evaluación de los Trabajos Fin de Máster**

Se garantizarán, como mínimo, las siguientes competencias básicas, en el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES):

- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio;
- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios;
- Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan– a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades;
- Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo

Junto a las competencias básicas contempladas en MECES se garantizará la adquisición de las siguientes competencias genéricas:

• **Competencias genéricas (SABER-ESTAR Y SABER-SER)**

- CG1.- Capacitar para el análisis y la síntesis.
- CG2.- Concienciar de las características de la condición humana y, por tanto, de la necesidad de utilizar diferentes disciplinas científicas para aproximarse.
- CG3.- Adquirir conocimiento y habilidades éticas de cara al ejercicio profesional.
- CG4.- Capacitar en la crítica tanto a propósito de las teorías científicas como de las doctrinas ideológicas y las prácticas sociales.
- CG5. Capacitar en la organización y en la planificación.
- CG6.- Capacitar en la gestión del conocimiento y la información.
- CG7.- Capacitar en la resolución de problemas.
- CG8.- Capacitar en la tolerancia a la incertidumbre.
- CG9.- Capacitar en la toma de decisiones.
- CG10.- Tomar conciencia de la autonomía crítica.
- CG11.- Capacitar para el trabajo en equipo y la cooperación interdisciplinar.
- CG12.- Capacitar para la Innovación.

Así mismo, se garantizarán las siguientes competencias específicas:

• **Competencias específicas (SABER)**

- CE1.- Conocer y dominar la metodología de investigación social (cuantitativa y cualitativa).
- CE2.- Conocer las principales estrategias teóricas, metodológicas y técnicas aplicadas al ámbito de los problemas sociales.
- CE3.- Conocer los componentes básicos de las desigualdades sociales y culturales.
- CE4.- Analizar de las transformaciones sociales en las sociedades postindustriales.
- CE5.- Conocer de la psicología social aplicada al estudio y análisis de los grupos sociales y organizaciones.
- CE6.- Conocer la perspectiva interdisciplinar de los procesos de cambio social.
- CE7.- Conocer la globalidad e interculturalidad de los fenómenos sociales.
- CE8.- Conocer las teorías sociológicas actuales dirigidas a la intervención social.
- CE9.- Conocer de las técnicas de investigación estadísticas aplicadas a la sociedad post-industrial.
- CE10.- Conocer las variables e indicadores protagonistas para el estudio y análisis de la diferenciación social.

• **Competencias específicas (SABER-HACER)**

- CE11.- Adquirir habilidades para la evaluación y realización de estudios de calidad y satisfacción.
- CE12.- Adquirir habilidades en el desarrollo de las organizaciones (asesoramiento, diseño y gestión de organizaciones e instituciones).
- CE13.- Adquirir habilidades en gestión y organización de las personas y de las redes sociales que participan en proyectos colectivos.
- CE14.- Capacidad para identificar y medir factores de vulnerabilidad social y procesos conflictivos.
- CE15.- Adquirir capacidades en evaluar los proyectos de políticas públicas y de intervención social, así como sus resultados.
- CE16.- Adquirir capacidades en elaborar, utilizar e interpretar indicadores sociales e instrumentos de medición social.
- CE17.- Adquirir conocimientos y habilidades para plantear y desarrollar una investigación aplicada en las diferentes áreas de la sociedad.

- CE 18.- Capacitar para el diseño de políticas públicas orientadas a abordar problemas sociales.
  - CE19.- Capacitar establecer, programar y ejecutar programas y proyectos de intervención social.
  - CE20.- Adquirir la habilidad para trabajar en grupo, planificar y consensuar las tareas, de discutir los resultados y gestionar los conflictos.
  - CE21.- Adquirir la capacidad de comunicar los resultados de una investigación, de una evaluación, de una propuesta etc. de manera clara y bien ordenada.
  - CE22.- Adquirir la capacidad de analizar la realidad como un conjunto de fenómenos en interacción de carácter global y que, por tanto, siempre es necesario contextualizar.
- **Competencias Actitudinales (Saber estar)**
- CA1.- Favorecer la actitud crítica frente a las doctrinas y las prácticas sociales.
  - CA2.- Favorecer la actitud de compromiso frente a los problemas sociales y culturales.
  - CA3.- Fomentar actitudes de ética profesional.

## ANEXO V

### Preguntas guía para evaluar los TFM en cada una de las modalidades presentadas

A continuación proponemos una sencilla herramienta para que los alumnos puedan comprobar si han llevado a cabo todas las tareas y actividades correspondientes a los requisitos y exigencias del TFM elegido. Se recuerda, en cualquier caso, la importancia de interrogarse acerca de si se ha releído el TFM corrigiendo los posibles errores ortográficos y/o semánticos que pudiese contener.

#### 1. Trabajo de Fin de Máster (TFM) en su opción “Trabajo de Investigación”

##### 1. Aspectos formales

- ¿Se cumplen los requisitos exigidos en el Anexo 1 de este documento?

##### 2. Contextualización y marco teórico

- ¿Se describe la naturaleza y características del objeto de investigación de forma detallada?
- El investigador, ¿explica claramente el conocimiento del contexto y sus influencias que ejerce o recibe de él? ¿Realiza una valoración de sus consecuencias en el desarrollo de la investigación?
- ¿Presenta elementos relevantes desde un punto de vista teórico? ¿Están adecuadamente fundamentados? ¿Indica el texto conocimiento de la literatura referente a la materia? ¿Revisa elementos del estado de la disciplina?

##### 3. El proceso de investigación. El diseño

- ¿El diseño de investigación responde a las necesidades del problema?
- Sujetos: ¿Queda definida la población objeto de estudio? ¿Se indica el método de muestreo, tamaño y composición de la muestra?
- Variables o Categorías: ¿Las variables/ categorías y términos importantes están claramente definidos?
- Recogida de datos: ¿Se describen las técnicas y procesos de recogida de datos? ¿Y su adecuación al objeto de estudio? ¿Se aporta información sobre su validez y fiabilidad?

CONSIDERACIONES A TENER EN CUENTA SI SE PARTE DE UN DISEÑO CUANTITATIVO

- ❖ Hipótesis de investigación: ¿Están bien formuladas y expresadas?
- ❖ ¿Responde la metodología al propósito de la hipótesis? ¿Se expone con claridad?
- ❖ ¿Se incluyen Análisis descriptivos? ¿Se incluyen Análisis inferenciales?
- ❖ ¿Se incluyen Análisis multivariantes?
- ❖ ¿Son adecuadas las pruebas estadísticas a la estrategia de análisis de datos?
- ❖ ¿Son significativos los resultados obtenidos en relación con las hipótesis?

CONSIDERACIONES A TENER EN CUENTA SI SE PARTE DE UN DISEÑO CUALITATIVO

- ❖ ¿Se expone de forma detallada el diseño que el investigador realiza del estudio y sus cambios? ¿Se justifican estos cambios razonando la toma de decisiones que implica?
- ❖ ¿Qué roles desempeña el investigador y cuáles son las relaciones que establece con los informantes? ¿Influye esto en desarrollo de la investigación? ¿El investigador analiza la repercusión que tiene su influencia en la investigación?
- ❖ ¿Se desarrolla de forma detallada la evolución del problema? ¿Se explican los cambios en el mismo y el surgimiento de nuevas cuestiones de investigación? ¿Se exponen las circunstancias y situaciones que van generando la evolución del problema?
- ❖ ¿Se explican cuáles son los instrumentos de recogida de datos y su adecuación y credibilidad en el desarrollo de esta tarea?
- ❖ ¿Cómo se identifican y seleccionan los informantes? ¿Se explica suficientemente los criterios empleados y las razones que han guiado la selección de estos criterios y no otros?
- ❖ ¿Se describen las técnicas de análisis de datos empleadas? ¿Está debidamente justificada su adecuación al objeto que se persigue en el análisis de los datos? ¿Se exponen los procedimientos empleados para asegurar la credibilidad del proceso de análisis?
- ❖ ¿Se ofrecen bases para analizar la transferibilidad del estudio?

#### 4. Resultados

- ¿El análisis de los datos es el hilo conductor del proceso de comprensión/descripción/explicación de las cuestiones del estudio?
- ¿Se explican de manera adecuada los resultados obtenidos en función de las técnicas de análisis empleadas?
- ¿Se realiza una aproximación al estado final de la cuestión en función de los hallazgos obtenidos en el estudio?
- En el caso de ser una investigación cualitativa, ¿se muestran de forma diferenciada las interpretaciones de los participantes y del investigador?

#### 5. Conclusiones

- ¿Derivan las conclusiones de los datos reunidos y/o de las interpretaciones generadas del proceso de análisis?
- ¿Se ofrecen interpretaciones científicamente posibles?
- ¿Se ponen de manifiesto las aportaciones del estudio?
- ¿Se hace una valoración crítica de las limitaciones y condicionantes de la investigación? ¿Se apuntan nuevos interrogantes?

#### 6. Fuentes

- La bibliografía y documentación utilizada por el autor ¿están actualizadas?
- ¿El sistema de citación es correcto? ¿Se encuentra ordenado?
- ¿Se han citado todas las fuentes que aparecen en el texto?

## 2. Trabajo de Fin de Máster (TFM) en su opción “Proyecto de Intervención”

Tarea	¿Realizada?
	<input checked="" type="checkbox"/>
¿He identificado y contextualizado el problema social concreto y realmente existente en torno al cual gira la intervención planteada?	<input type="checkbox"/>
¿He explicado cuál es el aspecto –o los aspectos- del problema social en los que, de modo más específico, se centra el proyecto?	<input type="checkbox"/>
¿He llevado a cabo una evaluación de mi diagnóstico acerca de cuál es el problema social de interés y a qué aspectos del mismo hay que prestar atención?	<input type="checkbox"/>
¿He corregido mi diagnóstico de partida de acuerdo con la evaluación del mismo que he llevado a cabo?	<input type="checkbox"/>
¿He argumentado por qué voy a utilizar el modelo de proyecto por el que he optado (marco lógico, mapeo de alcances, planificación centrada en la persona,...) y por qué los modelos alternativos no son convenientes en esta ocasión?	<input type="checkbox"/>
¿He abordado todas y cada una de las etapas –con sus respectivos componentes- de diseño del proyecto exigidas por el modelo de proyecto que he elegido?	<input type="checkbox"/>
Una vez finalizado el diseño completo, ¿he realizado un análisis DAFO sobre el mismo, como parte de la evaluación de mi diseño?	<input type="checkbox"/>
¿He introducido modificaciones en el diseño a raíz de las conclusiones que he obtenido mediante el análisis DAFO y la evaluación del diseño anterior?	<input type="checkbox"/>
¿He propuesto algunas orientaciones acerca de qué tipo de proyectos de intervención se podrían plantear en el futuro en torno al problema social en el que me he centrado?	<input type="checkbox"/>
¿Me he asegurado de que mi TFM cumple con las exigencias de formato indicadas en la normativa?	<input type="checkbox"/>

### 3. Trabajo de Fin de Máster (TFM) en su opción “Artículo de Investigación”

**Antes de empezar**, ¿mi TFM cumple con las exigencias de formato e indicaciones expresadas en la normativa?

**1.- TÍTULO, RESUMEN Y PALABRAS CLAVE:** ¿Son adecuados? ¿Se podrían reformular para que se entendiera mejor?

**2.- PRESENTACIÓN, CLARIDAD Y LEGIBILIDAD:** ¿Se hace un planteamiento claro del contenido del trabajo? ¿Es adecuada la estructura de presentación? ¿Se ordenan bien las ideas? La redacción ¿es clara?, ¿es adecuada?, ¿es coherente?

**3.- RELEVANCIA E INTERÉS CIENTÍFICO:** ¿El trabajo es actual? ¿Tiene interés para la comunidad científica? ¿Presenta elementos innovadores? ¿Se efectúa alguna aportación útil o novedosa al área del conocimiento correspondiente?

**4.- APORTACIONES DE CARÁCTER TEÓRICO:** ¿Presenta elementos relevantes desde un punto de vista teórico? ¿Están adecuadamente fundamentados? ¿Indica el texto conocimiento de la literatura referente a la materia? ¿Revisa elementos del estado de la disciplina?

**5.- FUENTES:** La bibliografía y documentación utilizada por el autor ¿están actualizadas? ¿Qué otras fuentes debería haber tomado en cuenta? ¿El sistema de citación es correcto? ¿Se encuentra ordenado? ¿Se han citado todas las citas del texto?

**6.- LOS OBJETIVOS:** ¿Se cumple satisfactoriamente el objetivo del artículo? ¿Hay correspondencia entre el objetivo y la metodología utilizada en el artículo?

**7- CALIDAD METODOLÓGICA:** ¿Son adecuados el método y el tratamiento dado al tema? ¿El diseño? ¿La recogida de información? ¿La explotación de resultados? ¿Las técnicas empleadas? ¿La presentación de gráficos y tablas? ¿Las conclusiones?

**8.- RESULTADOS Y CONCLUSIONES:** ¿Están expresados de manera correcta? ¿Son relevantes? ¿Las conclusiones aportan conocimiento y recogen la esencia del texto?

BAREMACION	Deficiente	Aceptable	Bueno	Excelente
Actualidad e interés científico del tema				
Conocimiento del autor del estado de la cuestión				
Diferenciación aportaciones propias/originales				
Metodología y tratamiento del tema				
Exposición, lenguaje utilizado y redacción				
Referencias bibliográficas				